

viu
.es



Guía didáctica

Delincuencia socioeconómica y Programas de Cumplimiento Normativo

Título: Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad

Módulo: Formación Obligatoria

Créditos: 6 ECTS

Código: 25GCRI

Curso: 2019-20

Edición: Septiembre

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Temario	7
Contenidos	7
3. Planificación	8
Planificación temporal	8
Elementos del Campus virtual.....	9
4. Metodología	10
5. Evaluación	12
Sistema de evaluación.....	12
Criterios de evaluación.....	12
Tipo de prueba de evaluación final.....	13
Convocatorias.....	13
6. Actividades formativas	14
Foros.....	14
Actividades Guiadas	15
Seminarios.....	168
7. Bibliografía	21

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Obligatoria
ASIGNATURA	Delincuencia socioeconómica y Programas de Cumplimiento 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	2019/20
Cuatrimestre	1º
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Ninguno

Equipo docente

Profesor	Dr. Álvaro García Sánchez <i>Doctor en Derecho Penal</i> alvaro.garcia.s@campusviu.es
-----------------	--

Introducción

Se trata de acercarnos a la delincuencia económica, con una introducción desde una doble óptica: criminológica y del derecho positivo.

Analizaremos cada uno de los tipos penales que conforman el derecho penal económico, todas las cuestiones básicas relativas a dichos delitos (sujetos activo y pasivo, conducta típica, tipos agravados y atenuados, pena, etc).

Por otra parte, se analizará la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el modelo actual y los requisitos para que se produzca, así como los requisitos para la exoneración de la misma, a través de los programas de cumplimiento.

En último lugar, tras un acercamiento a la figura del *Compliance Officer*, se analiza la cuestión particular del criminólogo desarrollando tales funciones.

Objetivos generales

- 1.- Que los estudiantes sean capaces de entender la delincuencia económica, interpretarla y responder ante la misma, así como la utilidad de los *Compliance Program*.
- 2.- Que los estudiantes demuestren poseer y tener conocimientos de derecho penal económico y en el ámbito del *compliance* penal.
- 3.- Que los estudiantes sepan aplicar dichos conocimientos a su formación como criminólogos.
- 4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado, como no especializado en materia de derecho penal económico y *compliance*.
- 5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición

CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema

CT16 - Toma de decisiones: Capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas

CT17 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico

CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad

CE16 - Capacidad de actuación ante situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y el patrimonio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-5 Aplicar el Derecho penal económico atendiendo a los diferentes tipos penales y su repercusión en la sociedad actual.

RA-6 Comprender los elementos clave de los programas de cumplimiento normativo y de la labor del criminólogo como posible oficial de cumplimiento normativo.

2. Temario

Contenidos

CAPITULO 1. TIPOS PENALES QUE INTEGRAN EL DERECHO PENAL ECONÓMICO

- 1.1. Introducción al derecho penal económico
 - 1.1.1. El derecho penal económico desde la criminología
 - 1.1.2. El derecho penal económico en el derecho positivo
- 1.2. Estafas y otros fraudes
- 1.3. Administración desleal y apropiación indebida
- 1.4. Delitos de frustración de la ejecución y delitos de insolvencia punible
- 1.5. Delitos contra la propiedad industrial y violación de secretos de la empresa
- 1.6. Delitos contra los consumidores (publicidad engañosa, facturación automática fraudulenta). Piratería de servicios de comunicación
- 1.7. Delitos de desabastecimiento de mercado
- 1.8. Delitos de corrupción en los negocios
- 1.9. Delitos societarios
- 1.10. Blanqueo de capitales
- 1.11. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- 1.12. Delitos contra los derechos de los trabajadores
- 1.13. Delitos contra el urbanismo y la ordenación del territorio y delitos contra el ambiente
- 1.14. Delitos contra los sistemas de información

CAPITULO 2. LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO EN EL ORDEN PENAL ESPAÑOL. REPERCUSIONES EN LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- 2.2. Compliance y exención de la responsabilidad. Los modelos de organización y gestión orientados a la prevención de delitos (*Compliance program*)
- 2.3. Repercusiones en la gestión de la empresa

CAPITULO 3. EL CRIMINÓLOGO COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

3. Planificación

Planificación temporal

DELINCUENCIA SOCIOECONÓMICA Y PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO			
Fecha	Horario	SESIONES	Profesor
18/10/2019	18:00 a 20:00	Tutoría Colectiva 1	Álvaro García Sánchez
25/10/2019	18:00 a 20:00	Clase Teórica 1	Álvaro García Sánchez
8/11/2019	18:00 a 20:00	Clase Teórica 2	Álvaro García Sánchez
15/11/2019	18:00 a 20:00	Clase Teórica 3	Álvaro García Sánchez
22/11/2019	18:00 a 20:00	Actividad Guiada 1	Álvaro García Sánchez
29/11/2019	18:00 a 20:00	Actividad Guiada 2	Álvaro García Sánchez
13/12/2019	18:00 a 20:00	Clase Teórica 4	Álvaro García Sánchez
20/12/2019	18:00 a 20:00	Seminario 1	Álvaro García Sánchez
10/01/2020	18:00 a 20:00	Clase Teórica 5	Álvaro García Sánchez
17/01/2020	18:00 a 20:00	Seminario 2	Álvaro García Sánchez
24/01/2020	18:00 a 20:00	Tutoría Colectiva 2	Álvaro García Sánchez
14/02/2020	18:00 a 22:00	Examen 1ª Convocatoria	
19/06/2020	18:00 a 22:00	Examen 2ª Convocatoria	

Elementos del Campus virtual

LOCALIZACIÓN EN CAMPUS	ELEMENTOS
GUÍA DIDÁCTICA	GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
CALENDARIO	FECHAS SESIONES-CLASES SÍNCRONAS
RECURSOS Y MATERIALES	01 “MATERIALES DOCENTES” <ul style="list-style-type: none"> Manual de la asignatura Documento multimedia
	02 “VÍDEOS DE LA ASIGNATURA”
	03 “MATERIALES DEL PROFESOR”
VIDEOCONFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones programadas: Serán accesibles 15 minutos antes del inicio de la videoconferencia. Sesiones grabadas: Serán accesibles 15 minutos después de finalizar la videoconferencia.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Actividades del porfolio Pruebas y exámenes
MIS CALIFICACIONES	Espacio donde el estudiante consulta las calificaciones asignadas a las actividades y pruebas de evaluación.
GRUPOS	
ANUNCIOS	Espacio donde se pueden consultar las comunicaciones y novedades del profesor durante el desarrollo de la asignatura.
FOROS	<ul style="list-style-type: none"> Foro de debate Dudas sobre contenidos Dudas sobre las actividades Miscelánea

4. Metodología

1. Materiales docentes

El día de inicio de la asignatura, en el menú de herramientas “[Recursos y Materiales](#)”, estará a disposición del estudiante los materiales docentes de la asignatura organizados por carpetas:

- Carpeta “01. Materiales docentes”:
 - Manual de la asignatura: manual que recoge los contenidos teóricos de la asignatura y que ha sido elaborado por el consultor de la materia.
 - Documento multimedia (eLearning – SCORM): documento interactivo que presenta una síntesis de los contenidos más importantes de la asignatura. Permite dar un repaso general a la asignatura antes de las videoconferencias teóricas con el consultor.
- Carpeta “02. Videos de la asignatura”:
 - En este espacio el alumno tendrá a disposición los videos docentes del consultor y experto (según la asignatura). Se trata de clases grabadas que podrán visionarse sin franja horaria a lo largo de toda la materia. En concreto esta asignatura dispone de los siguientes videos:
- Carpeta “03. Materiales del profesor”:
 - Carpeta donde el profesor de la asignatura subirá material adicional.

2. Clases teóricas

Durante el transcurso de la materia, el profesor responsable de la misma impartirá clases magistrales por videoconferencia, donde se profundizará en temas relacionados con la materia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

3. Actividades guiadas

Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente a través de videoconferencia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

4. Foro Formativo

La herramienta del Foro Formativo será empleada de forma asíncrona para tratar temas de debate planteados por el profesorado de la VIU. Como se indica en el siguiente apartado, esta herramienta también se empleará para resolver las dudas del alumnado en el hilo denominado Tutorías.

5. Tutorías

a. Tutorías colectivas

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

6. Seminario

Como complemento a la materia impartida, en cada asignatura se realizarán actividades participativas sobre revisión bibliográfica, temas de interés y actualidad sobre la materia, temas de iniciación a la investigación o uso de herramientas TIC, que se impartirán por el profesorado de la VIU de forma síncrona mediante la herramienta de videoconferencia.

7. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido. Los trabajos podrán ser realizados de manera individual o grupal.

5. Evaluación

Sistema de evaluación

Sistema de Evaluación	Ponderación máxima
Portafolio*	60 %
Colecciones de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas y seminarios. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más actitudinal.	
Sistema de Evaluación	Ponderación máxima
Prueba final*	40 %
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado.

Por tanto, el Portafolio tiene un valor del 60% sobre la nota final y se compondrá de dos actividades guiadas y un seminario. Cada actividad guiada y seminario equivale al 33% del portafolio, es decir, cada uno de ellos equivale al 20% de la nota final.

Por su parte, el examen tendrá un valor del 40% sobre la nota final.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspense

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

Tipo de prueba de evaluación final

No presencial

Convocatorias

1ª Convocatoria: viernes 14/02/2020 a las 18:00 horas.

2ª Convocatoria: viernes 19/06/2019 a las 18:00 horas.

6. Actividades formativas

Foros

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Las sesiones formativas de Foro Formativo serán empleadas de forma asíncrona para trabajar sobre temas de debate planteados por el tutor de la asignatura.
Objetivo	Con los foros formativos pretendemos que el alumnado reflexione sobre diferentes cuestiones abordadas en el temario.
Descripción de Actividades	<p>Foro 1.- Debatiremos sobre las aportaciones de la Criminología a la prevención de la delincuencia socioeconómica ¿Puede ser útil la Criminología? ¿En qué medida? ¿Sobre qué aspectos en concreto?</p> <p>Foro 2.- Trataremos la utilidad de la Criminología en relación a los Programas de Cumplimiento ¿Puede ser útil la Criminología? ¿En qué medida? ¿Sobre qué aspectos en concreto?</p>
Metodología	<p>El alumnado, una vez realizado el trabajo previo, tendrá que comentar y argumentar las cuestiones planteadas en el foro.</p> <p>El alumnado podrá interactuar en la discusión dando su opinión y comentando las aportaciones del resto participantes en el foro, siempre respetando las opiniones de sus compañeros.</p> <p>El docente supervisará la sesión de foro para obtener una discusión prolífera.</p> <p>Las diferentes sesiones de foro de esta asignatura se establecerán al comienzo de la misma, en la sesión de tutoría colectiva inicial.</p>
Tarea para el e-portfolio	Portafolio de la asignatura: se incluirá en el portafolio de la asignatura y su puntuación es de entre 20.0 y 40.0. Se valorará positivamente la relevancia y argumentación de las aportaciones realizadas por los alumnos.
Criterios de evaluación	No evaluable
Fechas	<p>Foro 1º: Apertura: 25 de octubre de 2019 / Cierre: 30 de noviembre de 2019</p> <p>Foro 2º.- Apertura 1 de enero de 2019 / Cierre: 24 de enero de 2020</p>

Actividad Guiada I

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura.
Objetivo	El objetivo es que pongan en práctica los conocimientos adquiridos, y que visualicen en la práctica los delitos socioeconómicos en concreto, y la aplicación de la Criminología sobre los mismos.
Descripción de Actividades	Se trata de que analicen un caso real, en el que se haya cometido un delito socioeconómico, y que reflexionen sobre las características del delincuente socioeconómico, y que hagan un planteamiento desde la Criminología, sobre qué teoría criminológica sería la más útil para prevenir dicha situación.
Metodología	<p>Durante la actividad guiada e-presencial se desarrollarán actividades diversas como son la lectura y síntesis de artículos, aportación de los diferentes puntos de vista de un objeto de estudio dado planteado en el texto de la asignatura, comentario de fuentes audiovisuales, etc.</p> <p>La participación activa de los alumnos será necesaria para el buen desarrollo de la actividad.</p> <p>Los alumnos dispondrán de tiempo en la sesión para trabajar y exponer los resultados obtenidos. La forma habitual de trabajo será grupal.</p> <p>La extensión máxima será de entre tres y cinco páginas.</p>
El e-portfolio	<p>Portafolio de la asignatura: se incluirá en el portafolio de la asignatura y su puntuación es de 40% máximo (20% máximo cada una de las actividades).</p> <p>Se valorará positivamente la relevancia y argumentación de las aportaciones realizadas por los alumnos. Se valorará positivamente la participación de los alumnos en la clase.</p>
Criterios de evaluación	Se realizarán dos tareas distintas con una puntuación máxima de 20% cada una de ellas (40% de la puntuación total). La entrega de la actividad no supone el aprobado de la misma, sino que el alumno debe demostrar que ha adquirido unos conocimientos mínimos que queden plasmados en su tarea.
Entrega	La tarea se entregará en formato pdf (ningún otro formato será admitido).

	<p>La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria. No se admitirán entregas fuera de plazo.</p> <p>La entrega sólo será válida si esta se realiza a través de la pestaña “Tareas” del site de la asignatura. El nombre del archivo pdf no contendrá espacios, acentos o caracteres no estándares.</p> <p>Dentro del documento de cada tarea deberá constar necesariamente el nombre y apellidos de los alumnos.</p> <p>Es requisito indispensable para superar la asignatura que el alumno no cometa más de 3 faltas ortográficas graves en cada prueba escrita.</p>
Fecha de entrega	
1ª Convocatoria	viernes 14/02/2020 a las 18:00 horas.
2ª Convocatoria	viernes 19/06/2019 a las 18:00 horas.

Actividad Guiada II

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura.
Objetivo	El objetivo es que pongan en práctica los conocimientos adquiridos, y que visualicen en la práctica los Programas de Cumplimiento, y la aplicación práctica de la Criminología sobre los mismos.
Descripción de Actividades	Se trata de que simulen la existencia de una empresa en concreto, y sobre la misma, realicen un mapa de riesgos, y que desarrollen protocolos que eviten o minimicen los riesgos detectados en la empresa.
Metodología	<p>Durante la actividad guiada e-presencial se desarrollarán actividades diversas como son la lectura y síntesis de artículos, aportación de los diferentes puntos de vista de un objeto de estudio dado planteado en el texto de la asignatura, comentario de fuentes audiovisuales, etc.</p> <p>La participación activa de los alumnos será necesaria para el buen desarrollo de la actividad.</p> <p>Los alumnos dispondrán de tiempo en la sesión para trabajar y exponer los resultados obtenidos. La forma habitual de trabajo será grupal.</p> <p>La extensión máxima será de entre cinco y diez páginas.</p>

El e-portfolio	Portafolio de la asignatura: se incluirá en el portafolio de la asignatura y su puntuación es de 40% máximo (20% máximo cada una de las actividades). Se valorará positivamente la relevancia y argumentación de las aportaciones realizadas por los alumnos. Se valorará positivamente la participación de los alumnos en la clase.
Criterios de evaluación	Se realizarán dos tareas distintas con una puntuación máxima de 20% cada una de ellas (40% de la puntuación total). La entrega de la actividad no supone el aprobado de la misma, sino que el alumno debe demostrar que ha adquirido unos conocimientos mínimos que queden plasmados en su tarea.
Entrega	La tarea se entregará en formato pdf (ningún otro formato será admitido). La entrega se realizará antes del 15 de noviembre de 2019. La entrega sólo será válida si esta se realiza a través de la pestaña "Tareas" del site de la asignatura. El nombre del archivo pdf no contendrá espacios, acentos o caracteres no estándares. Dentro del documento de cada tarea deberá constar necesariamente el nombre y apellidos de los alumnos. Es requisito indispensable para superar la asignatura que el alumno no cometa más de 3 faltas ortográficas graves en cada prueba escrita.
Fecha de entrega	
1ª Convocatoria	viernes 14/02/2020 a las 18:00 horas.
2ª Convocatoria	viernes 19/06/2019 a las 18:00 horas.

Rúbrica de evaluación de Actividad Guiada I y II				
Nivel de competencia				
Criterios	No competente	Competente	Competente intermedio	Competente avanzado
Contenidos	0,25 Puntos Contiene menos del 50% de los conceptos solicitados	0,5 Puntos Contiene por lo menos el 50% de los conceptos solicitados	0,75 Puntos Contiene por lo menos el 80% de los conceptos solicitados	1 Punto Contiene el 100% de los conceptos solicitados
Justificación y calidad del contenido	2 Puntos La información no está relacionada con el tema	3 Puntos La información está relacionada con el tema, pero no está soportada por	4 Puntos La información está relacionada con el tema, pero no las ideas	5 Puntos La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias

	principal, no está sustentada ni referenciada	otros temas. No se cita y justifica la información obtenida	secundarias. Se cita y justifica la información de una manera poco precisa	ideas secundarias. Se justifica y cita convenientemente las fuentes de información
Síntesis	0,5 Puntos Poca capacidad de síntesis, ya que no logra capturar lo esencial.	1 Punto Cierta capacidad de síntesis, aunque en ocasiones las definiciones detallan cosas que no son realmente importantes	1,5 puntos Buena capacidad de síntesis, para poder plasmar las palabras acerca de conceptos esenciales	2 puntos Excelente capacidad de síntesis, para poder plasmar las palabras acerca de los conceptos esenciales
Estructura	0,5 Puntos El trabajo no cumple los requisitos ni tiene una buena estructura y redacción	1 Punto El trabajo está bien estructurado en un 50% pero tiene poca claridad y precisión, no cumpliendo los principios básicos de introducción, desarrollo y conclusión	1,5 Puntos El trabajo se encuentra bien estructurado en un 75%. Cuenta con claridad, pero denota cierta ambigüedad y cumple con los principios básicos.	2 puntos El trabajo cumple con la estructura, es claro y preciso, y cumple con los principios básicos.

Seminarios

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Se trata de una actividad síncrona desarrollada durante una videoconferencia interactiva.
Objetivo	Los seminarios de revisión bibliográfica van dirigidos a profundizar en el conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura y a favorecer la adecuación a los recursos bibliográficos.
Descripción de Actividades	Buscaremos en la videoconferencia todos juntos, la Sentencia de un asunto de relevancia mediática en el que exista una condena por delitos socioeconómicos, y analizaremos tanto la concurrencia de los elementos del tipo penales, como haremos una revisión de la utilidad de los <i>Compliance program</i> en este tipo de asuntos.

Metodología	Se podrán desarrollar actividades diversas de carácter grupal y participativas como es la aportación de los diferentes puntos de vista entorno a un concepto planteado o adquirir un carácter más cercano al de una clase magistral.
Tarea e-portfolio	Se trata de una actividad de carácter grupal como es la aportación de los diferentes puntos de vista entorno a un concepto planteado o adquirir un carácter más cercano al de una clase magistral mediante la consulta y análisis de artículos científicos, videos, o informes, que permitan al alumno profundizar en un tema concreto. Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el seminario.
Criterios de evaluación	Se realizarán una única tarea con una puntuación máxima de 20%. La entrega de la actividad no supone el aprobado de la misma, sino que el alumno debe demostrar que ha adquirido unos conocimientos mínimos que queden plasmados en su tarea.
Fecha de entrega	
1ª Convocatoria	viernes 14/02/2020 a las 18:00 horas.
2ª Convocatoria	viernes 19/06/2019 a las 18:00 horas.

Rúbrica de evaluación de Seminarios				
Nivel de competencia				
Criterios	No competente	Competente	Competente intermedio	Competente avanzado
Contenidos	0,25 Puntos Contiene menos del 50% de los conceptos solicitados	0,5 Puntos Contiene por lo menos el 50% de los conceptos solicitados	0,75 Puntos Contiene por lo menos el 80% de los conceptos solicitados	1 Punto Contiene el 100% de los conceptos solicitados
Justificación y calidad del contenido	0,5 Puntos La información no está relacionada con el tema principal	1 Punto La información está relacionada con el tema, pero no está soportada por otros temas	2 Puntos La información está relacionada con el tema, pero no las ideas secundarias	3 Puntos La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias
Síntesis	0,5 Puntos Poca capacidad de síntesis, ya que no logra	1 Punto Cierta capacidad de síntesis, aunque en ocasiones las	1,5 puntos Buena capacidad de síntesis, para poder plasmar	2 puntos Excelente capacidad de síntesis, para

	capturar lo esencial.	definiciones detallan cosas que no son realmente importantes	las palabras acerca de conceptos esenciales	poder plasmar las palabras acerca de los conceptos esenciales
Estructura	0,5 Puntos El trabajo no cumple los requisitos ni tiene una buena estructura y redacción	1 Punto El trabajo está bien estructurado en un 50% pero tiene poca claridad y precisión, no cumpliendo los principios básicos de introducción, desarrollo y conclusión	1,5 Puntos El trabajo se encuentra bien estructurado en un 75%. Cuenta con claridad, pero denota cierta ambigüedad y cumple con los principios básicos.	2 puntos El trabajo cumple con la estructura, es claro y preciso, y cumple con los principios básicos.
Creatividad	0,5 Puntos No ofrece un punto de vista diferente, ni interrelaciona conceptos	1 Punto Trabajo que no reúne creatividad y originalidad, pero expresa ideas secundarias bien argumentadas	1,5 Puntos Trabajo muy creativo y original, pero no sustentado por otras aportaciones bibliográficas	2 Puntos Trabajo muy creativo y original. Relaciona conceptos y lo sustenta con recursos bibliográficos adecuados

7. Bibliografía

1. Bibliografía Básica:

- Banacloche, J., Zarzalejos, J. y GÓMEZ-JARA, C. (2011) *Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Aspectos sustantivos y procesales*. Madrid: La Ley.
- Bajo, M. y Bacigalupo, S. (2001) *Derecho penal económico*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- García, M. (2014) *La Delincuencia Económica, Prevenir y Sancionar*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Herrero, C. (1992) *Los delitos económicos. Perspectiva jurídica y criminológica*. Madrid: Ministerio del Interior.

2. Bibliografía Opcional:

- Arroyo, L., Gómez, J.L. y Nieto, A. (2013) *El Derecho Penal económico en la era compliance*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- De la Mata, N., Dópico J., Lascuráin, J.A. y Nieto, A. (2019) *Derecho Penal Económico y de la Empresa*. Madrid: Dykinson.
- Gómez, P., Bustos M. y Pavón D. (2019) *Delitos económicos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Silva, J.M. y Montaner, R. (2013) *Criminalidad de empresa y compliance. Prevención y reacciones corporativas*. Barcelona: Atelier.